

LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA-JTPA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos y Méritos para Auxiliares de la enseñanza Jefes de Trabajos Prácticos de Área según Resolución N° 025/2019, que se regirán de acuerdo al Reglamento de Docentes con Resolución CSU N° 202-00-2006 y el Reglamento de Concurso para Coordinadores y Auxiliares de la Enseñanza – JTPA de la FCQ con Resolución CSU N° 248-00-2006 para:

Cargo/ Función	Asignatura/ Carrera	N° de cargo	Carga horaria	Periodo de Inicio de postulación	Periodo de Fin de postulación
JTPA	Química General(F/B/IQ/IA)	Un JTPA	16 horas mínimo	30/01/2019	08/02/2019
JTPA	Tecnología de carnes, Tecnología de alimentos I y Análisis Sensorial (CTA)	Un JTPA	16 horas mínimo	30/01/2019	08/02/2019
JTPA	Dietoterapia II-Consultorio Consultorio- Extensión (N)	Un JTPA	16 horas mínimo	30/01/2019	08/02/2019

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 18/02/2019. Toda información necesaria será facilitada por el Coordinador de carrera correspondiente,

Perfil del cargo:

Título: Egresado de la FCQ en la carrera correspondiente al cargo al que postula

- Preferentemente con Postgrado (mínimo especialista o en curso) en la asignatura o áreas afines, para la que postula
- Elevada calidad moral y ética
- Formación en Didáctica Universitaria (o en curso con comprobante).
- Experiencia en la enseñanza universitaria mínima de 2 (dos) años.
- Habilidad para el trabajo docente y de equipo
- Capacidad para el manejo de grupos
- Capacidad en el uso de herramientas informáticas usuales
- Capacidad en el uso de equipamientos para la realización de prácticas de laboratorio
- Capacidad en la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas
- Proactivo, autogestor y organizado

- Tener disposición y deseo para ser capacitado en el área de la docencia

Requisitos:

1. Ser ciudadano paraguayo.
2. Poseer título universitario nacional o extranjero equivalente, debidamente registrado en el Rectorado de la carrera o carrera afin en la que desempeñará sus funciones.
3. No tener antecedentes de sanción disciplinaria en la UNA.
4. Promedio General mínimo de 3 (tres) en la carrera el título obtenido y calificación 4 (cuatro) o equivalente en las materias en que se desempeñará.
5. Aprobar el examen de suficiencia sobre bioseguridad en laboratorios.
- 6- Tener disponibilidad para cumplir con la carga horaria definida por la Dirección académica

OBS: Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINHAR, presentando constancia de trabajo vigente según corresponda.

Presentar solicitud en Secretaría General y con una copia de la solicitud presentar las documentaciones (conforme las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera hasta el 08/02/2019, en los horarios de oficina correspondientes (ver disposiciones disponibles en ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones y ww.qui.una.py/academicos/formatos).

Dirección Académica
30/01/2019